



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/1996/55
3 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Continuación del período de sesiones
de organización de 1996
2 y 3 de mayo de 1996

Tema 8 del programa*

ELECCIONES, NOMBRAMIENTOS Y CONFIRMACIONES

Elección de miembros de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes con arreglo a lo dispuesto en el inciso b) del párrafo 1 del artículo 9 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972

Nota del Secretario General

Elección de cinco miembros entre los candidatos propuestos por los Gobiernos

1. En el período de sesiones de organización de 1996, el Secretario General informó al Consejo Económico y Social de las condiciones en que se celebraría la próxima elección de miembros de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. La presente nota ofrece información sobre los candidatos propuestos por los Gobiernos. La información relativa a los candidatos propuestos por la Organización Mundial de la Salud figura en el documento E/1996/54.

2. De conformidad con el procedimiento establecido, el Secretario General, en una nota de fecha 7 de agosto de 1995 (NAR/CL.18/1995), invitó a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados partes en la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972¹, que no eran miembros de las Naciones Unidas a que propusieran candidatos con miras a llenar los cinco puestos que quedarían vacantes el 1º de marzo de 1997 al expirar el mandato de cinco miembros de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes que habían sido propuestos inicialmente por los Gobiernos. Los cinco puestos están ocupados actualmente por Dil Jan Khan (Pakistán), Gottfried Machata (Austria), Bunson Martin (Tailandia), Herbert S. Okun (Estados Unidos de América) y Manuel Quijano (México).

3. Al 3 de mayo de 1996, los Gobiernos habían propuesto 28 candidatos. Se ha recibido información bibliográfica sobre todos ellos y sus nombres figuran a continuación en orden alfabético:

| <u>Nombre</u> | <u>Propuesto por</u> |
|---------------------------|----------------------|
| ABDEL-RAHMAN, Ammar Osman | Sudán |
| ABDUL-RAZZAQ, Jassim A. | Iraq |
| CHAKRABARTY, C. | India |
| CHAUDHURY, Faizur Rahman | Bangladesh |
| COULIBALY, Sinaly | Malí |
| DABEE, Dheerendra Kumar | Mauricio |
| DAYAL, Jayeshwur Raj | Mauricio |

* E/1996/2 y Add.1 y 2.

| | |
|----------------------------------|---------------------------|
| DIARRA, M'Pérè | Malí |
| DORE, Glenys | Nueva Zelanda |
| DRAGAN, Jenica | Rumania |
| FRANQUET, Jacques | Francia |
| GÓMEZ MÉNDEZ, Alfonso | Colombia |
| HAKIM, Souhelia | República Árabe Siria |
| HUQ, M. Enamul | Bangladesh |
| IRSAN Koesparmono | Indonesia |
| KHAN, Dil Jan | Pakistán |
| LAZAROV, Philip | Bulgaria |
| LÖTTER, Gabriel | Sudáfrica |
| MACHATA, Gottfried | Austria |
| MARTIN, Bunsom | Tailandia |
| MOTOHASHI, Nobuo | Japón |
| NORMAH, Haji Naim | Malasia |
| OKUN, Herbert S. | Estados Unidos de América |
| PEREIRA DE CASTILHO NETO, Arthur | Brasil |
| RANDRIANAME, Maurice | Madagascar |
| ROIBU, Ion | Rumania |
| SCICLUNA, David | Malta |
| SKRLJ, Milan | Eslovenia |

4. La información biográfica transmitida por los Gobiernos con las comunicaciones en que propusieron las candidaturas figura en el anexo I. El anexo II contiene información sobre las reuniones de la Junta en 1995, la remuneración de los miembros y la composición actual de la Junta.

5. El Secretario General ha recibido también la candidatura de Darko Maver del Ministerio del Interior de Eslovenia. Cuando se reciba por los conductos oficiales la confirmación de esa candidatura, se señalará a la atención del Consejo.

Notas

¹ Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 976, No. 14152.

Anexo I

INFORMACIÓN BIOGRÁFICA SOBRE LOS CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES

Ammar Osman Abdel-Rahman (Sudán)

Fecha de nacimiento: 1953.

Estudios: Bachillerato en derecho, Universidad El Cairo, Jartum (1984); curso de estudios jurídicos, Universidad Islámica Omdurman; diploma superior en derecho, Universidad de Jartum (1989); curso práctico de derechos humanos, Instituto de Derechos Humanos, Estrasburgo (1992).

Cargo actual: Oficial de la policía con el grado de Coronel, Dirección de Lucha contra los Estupefacientes del Ministerio del Interior del Sudán.

Cargos anteriores: Director Adjunto de la División de Estupefacientes, Jartum; conferenciante sobre el tema de los estupefacientes, Escuela de Policía y Academia de Policía, Jartum.

Publicaciones: Varias publicaciones relativas a los estupefacientes.

Afiliación: Comité Nacional de Lucha contra los Estupefacientes.

Asistencia a reuniones: Conferencia Ministerial Mundial sobre la Delincuencia Transnacional Organizada, Nápoles (1994); Seminario sobre problemas y soluciones en la esfera de los estupefacientes, Asamblea Nacional, Jartum (1992); Conferencia de las Naciones Unidas para la aprobación de una convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (1988); Seminario sobre los peligros de los estupefacientes, Jartum (1986).

Jassin A. Abdul-Razzaq (Iraq)

Fecha de nacimiento: 1948.

Estudios: Bachillerato en derecho; bachillerato en literatura inglesa; bachillerato en información; licenciatura con honores en política social, Cranfield, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Cargo actual: Director de Investigaciones y Estudios de la Policía, Jefe de la Oficina Nacional de Estupefacientes.

Cargos anteriores: Investigador.

Publicaciones: Más de 25 monografías y artículos sobre política social y prevención y detección del delito.

C. Chakrabarty (India)

Fecha de nacimiento: 1935.

Estudios: Bachillerato con honores en historia, economía y literatura inglesa, Universidad de Calcuta; becado para estudiar técnicas para hacer cumplir las leyes de estupefacientes en varias ciudades de los Estados Unidos de América (1990) y en Australia, Hong Kong y Tailandia (1989).

Cargo actual: Director General (jubilado) de la Oficina de Fiscalización de Estupefacientes del Gobierno de la India; especialista en cursos de capacitación, cursos prácticos y seminarios para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y organizaciones no gubernamentales de voluntarios.

Cargos anteriores: Líder del equipo interministerial de tareas del Gobierno de la India para la preparación del plan nacional septenal básico para la lucha contra el uso indebido de drogas (1993-1994); Director General Adjunto y luego Director General de la Oficina de Fiscalización de Estupefacientes del Ministerio de Finanzas (1988-1992); Director Adjunto y luego Director de la Dirección General de Seguridad de la Secretaría del Gabinete (1984-1988); Inspector General Adjunto de Policía del Cuartel General de Policía del Estado de Orissa y las colinas de Sambalpur (1979-1984); Secretario Adjunto y luego Director de la División de Policía del Ministerio del Interior (1973-1979).

Distinciones: Medalla de la Policía de la India por servicio meritorio el Día de la Independencia (1977); Medalla de Policía del Presidente por servicio distinguido el Día de la República (1990).

Asistencia a reuniones: Jefe de la delegación de la India en las conversaciones bilaterales de oficiales sobre contrabando de estupefacientes, Nigeria (1989); jefe de la delegación de la India a la Conferencia de expertos jurídicos para la elaboración de una convención regional contra el tráfico ilícito de estupefacientes celebrada por la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, Sri Lanka (1990); miembro de la delegación de la India a la Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC/Interpol), Ottawa (1990), Punta del Este (1991) y Dakar (1992); miembro de la delegación de la India en la Conferencia regional de Asia y el Pacífico de la OIPC/Interpol, Canberra (1991); jefe de la delegación de la India en las conversaciones bilaterales de oficiales sobre lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes, Islamabad (1991); miembro de la delegación de la India en la Comisión de Estupefacientes (1992).

Faizur Rahman Chaudhury (Bangladesh)

Fecha de nacimiento: 1938.

Estudios: Bachillerato con honores en humanidades; licenciatura; curso de posgrado en administración pública, American University de Beirut.

Cargo actual: Secretario Adjunto del Ministerio del Interior de Bangladesh.

Cargos anteriores: Secretario Adjunto de la División de Relaciones Económicas (1989-1992); Director General de la Oficina de Asuntos de las organizaciones no gubernamentales (1992-1993).

Publicaciones: IMF and Bangladesh, Dhaka.

Distinciones: Segundo Premio de los Scouts de Bangladesh.

Asistencia a reuniones: Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, Nueva York (1987).

Sinaly Coulibaly (Malí)

Fecha de nacimiento: 1947.

Estudios: Diplomado en derecho, Universidad de Leipzig, Alemania (1973); certificado de estudios en diplomacia, Yaundé (1975); certificado, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, París (1977).

Cargo actual: Director de Asuntos Políticos, Jurídicos y Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ciudadanos de Malí en el Exterior e Integración Africana.

Cargos anteriores: Jefe auxiliar de la Sección de Demandas Impugnadas de la División de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Malí (1974); Jefe de la Sección de Acuerdos y Demandas Impugnadas de la División de Asuntos Jurídicos (1976); Segundo Consejero de la Embajada de Malí en Bruselas (1977-1978); Primer Consejero de la Embajada de Malí en Beijing (1979) y de la Embajada de Malí en París (1980-1982); Jefe de la División de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores (1983); Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores (1983-1985); Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (1986-1989); Embajador de Malí en Argelia, Túnez, Mauritania y Chipre (1989-1992) y en Yugoslavia (1992-1993).

Distinciones: Medalla de Plata con la Efigie de la Abeja, Malí (1981); Orden de la Bandera Nacional, Tercera Clase, República Popular Democrática de Corea.

Asistencia a reuniones: Seminario de la Comisión de Derecho Internacional, Ginebra (1976); Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (1981); Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Roma (1982); miembro de la delegación presidencial en las reuniones del Acuerdo de no agresión y asistencia para la defensa (1983-1985); miembro de la delegación de Malí ante la Corte Internacional de Justicia en el caso de la controversia fronteriza entre Malí y Burkina Faso (1986); miembro de la delegación gubernamental en las negociaciones para el arreglo del conflicto de Malí septentrional (1991-1992); período de sesiones ministerial y reunión en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (1994-1995); prevención de conflictos: perspectiva africana, Ottawa (1995).

Dheerendra Kumar Dabee (Mauricio)

Fecha de Nacimiento: 1956.

Estudios: Bachillerato en derecho (honores, segunda clase superior, Universidad de Birmingham, Reino Unido); Abogado (Consejo de Educación Jurídica, Reino Unido, y miembro del Middle Temple); certificado de asistencia (curso de redacción legislativa de dos meses de duración - Royal Institute of Public Administration, Reino Unido).

Cargo actual: Abogado del Parlamento (encargado de la redacción de las leyes del programa legislativo del Gobierno).

Cargos anteriores: Abogado de la Corona (1982-1984); Abogado Superior de la Corona (1985-1989); Abogado Principal de la Corona (1989-1994); Procurador General Auxiliar (1994-1995).

Experiencia práctica pertinente: Ayudó en la redacción de la Ley de drogas peligrosas de Mauricio de 1995 basándose en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988; también actuó como acusador en varios juicios de personas acusadas de tráfico de drogas; participó también del 19 al 21 de junio de 1989 en la Reunión de Altos Funcionarios de Ministerios de Justicia, uno de cuyos temas fue la relación de las disposiciones de asistencia recíproca de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y el mecanismo del commonwealth para la asistencia recíproca en cuestiones penales.

Jayeshwur Raj Dayal (Mauricio)

Fecha de nacimiento: 1949.

Estudios: Certificado de escuela superior; curso de capacitación sobre helicópteros en Heli-Union; Escuela Internacional de Capacitación sobre Helicópteros, Francia; curso de alto mando, Escuela de Combate, India; Escuela de Estado Mayor de Servicios para la Defensa, Camberley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); curso de Estado Mayor de capacitación para casos de desastre, Royal Military College of Science, Shrivenham, Facultad de Ciencias Militares, Tecnología y Administración de Cranfield, Oxford (Reino Unido).

Cargo actual: Comisionado de Policía, policía de Mauricio

Cargos anteriores: Comandante de la Fuerza Móvil Especial (1986-1994); Subcomandante de la Fuerza Móvil Especial (1985-1986); Oficial de diversos grados, Fuerza Móvil Especial (1972-1974 y 1983-1985); piloto y piloto en jefe Sección de Helicópteros de la Policía (1974-1983).

Publicaciones: The Whys and Wherefores of the Military Build-up in the Indian Ocean, New Policing Concepts to Combat Crime y Rehabilitation of Drug Addicts in the Island State Context.

Distinciones: Diversos premios, entre ellos la medalla de la policía por buena conducta y largo servicio (1989); medalla de policía de la Reina (1991); medalla del Presidente por servicio distinguido (1994); insignia Diamante de Aerospatiale, Francia; Comendador de la Orden de la Medalla de la Estrella y la Llave.

Afiliación: Miembro del British Institute of Management; miembro del American Institute of Management Science; miembro del St. John Council (Mauricio); miembro de la Sociedad para la prevención del alcoholismo y las toxicomanías.

Asistencia a reuniones: Diversos seminarios y conferencias sobre derecho internacional humanitario, Comité Internacional de la Cruz Roja, Ansirabe (Madagascar) (1990), Nairobi (1991 y 1993), Harare (1994); Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, Yokohama (Japón) (1994).

M'Pérè Diarra (Malí)

Fecha de nacimiento: 1955.

Estudios: Ciencias jurídicas, Escuela Nacional de Administración, Malí (1975-1979); magistratura, Escuela Nacional de Magistratura, Sección Internacional, Francia (1980-1981).

Cargo actual: Asesor técnico encargado de asuntos penales y de la observación de los instrumentos internacionales de derechos humanos, Secretaría General del Ministerio de Justicia de Malí.

Cargos anteriores: Juez del Tribunal de Primera Instancia de Gao (1981-1984); Juez de Paz con competencia amplia en Bourem (1984-1989) y en San (1989-1991); Procurador General Adjunto de la República en el Tribunal de Primera Instancia de Ségou (1991-1993) y el Tribunal de Primera Instancia de Bamako (1993-1994).

Asistencia a reuniones: Seminario regional sobre la técnica de preparación y presentación de informes periódicos acerca de la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales relativos a los derechos humanos, Abidján (1994); seminario sobre el juez y los derechos humanos, Escuela Nacional de Magistratura, París (1994); Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, El Cairo (1995).

Glenys Dore (Nueva Zelanda)

Fecha de nacimiento: 1959.

Estudios: Bachillerato en medicina y cirugía, Universidad de Otago (1983); miembro del Royal Australian New Zealand College of Psychiatrists (1991).

Cargos actuales: Siquiatra consultora, Directora de capacitación de posgrado de HealthCare Otago, Dunedin; Coordinadora de la instrucción sobre problemas relacionados con el alcohol y los estupefacientes, Escuela de Medicina de la Universidad de Otago; Investigadora médica independiente del Programa Secreto de la Policía de Nueva Zelanda, Oficina Nacional de Inteligencia Penal.

Cargos anteriores: Directora Médica de los servicios relacionados con el alcohol y los estupefacientes de HealthCare Otago (1992-1994); Directora Médica, Programa de metadona de HealthCare Otago (1991-1994); Médica asistente en medicina sicológica, servicios relacionados con el alcohol y los estupefacientes del Hospital de Dunedin (1989-1991).

Publicaciones: Coautora de "Alcohol and drug misuse and affective disorders" (1995), "A case of dextropropoxyphene dependence treated with methadone" (presentado), "Life without heroin: the New Zealand approach to injecting drug use" (en preparación) y "The management of opioid dependence in pregnancy" (en preparación).

Asistencia a reuniones: Conferencia Nacional sobre Cannabis, Wellington (1993); Conferencia Nacional sobre Metadona (1992-1994); Conferencia sobre la Mujer y los Estupefacientes, Sydney (1994); Conferencia sobre el Tratamiento del Alcoholismo, Consejo Consultivo sobre Alcoholismo de Nueva Zelanda (1995); reunión australiana de coordinadores de la educación sobre alcoholismo y toxicomanía en escuelas de medicina (1995).

Jenica Dragan (Rumania)

Fecha de nacimiento: 1949.

Estudios: Licenciatura en relaciones internacionales, Facultad de Derecho; Doctorado en Derecho.

Cargo actual: Directora del Departamento de Armas de Fuego, Explosivos, Sustancias Tóxicas y Estupefacientes de la Inspectoría General de Policía.

Cargos anteriores: Jefa del Servicio de Fiscalización de Drogas; Jefa del Departamento de Fiscalización de Drogas, Armas y Explosivos.

Publicaciones: Coautora de Encyclopaedic Dictionary of Drugs (1991) y Drugs Control Police Manual (1993); autora de Almost Everything One Needs to Know about Drugs (1994), Essential Chemicals and Precursors (1995) y Drugs in the Life of the Romanian People (1995).

Distinciones: Diploma de la Policía de Rumania al Mérito.

Afiliación: Presidenta Ejecutiva de la Asociación Rumana de Lucha contra los Estupefacientes.

Asistencia a reuniones: Primera reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa, Moscú (1990); miembro de la delegación de Rumania en la Comisión de Estupefacientes (1994-1995); 23ª Conferencia Regional Europea de la OIPC/Interpol, Rumania (1994); Quinta Reunión Internacional sobre el tráfico de sustancias sicotrópicas, sustancias precursoras y sustancias químicas esenciales, Lyon (1995).

Jacques Franquet (Francia)

Fecha de nacimiento: 1941.

Estudios: Licenciatura en derecho; diploma en criminología; diploma en idiomas y civilización del mundo eslavo meridional - Croacia.

Cargos actuales: Inspector General de la Policía Nacional, subordinado al Director General de la Policía Nacional; consultor externo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

Cargos anteriores: Director Principal de la Policía Judicial en la Dirección Nacional de policía penal, Policía económica y financiera y servicios técnicos y científicos de policía; Jefe de la Oficina Central Nacional de la Interpol de Francia (1993-1994); Director del Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía (1990-1992); Jefe de la Dependencia de Coordinación Antiterrorista, subordinado al Director General de la Policía Nacional (1988-1989); Jefe de la Oficina Central Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (1983-1989); Jefe del Servicio Regional de Policía Judicial, Ajaccio, Córcega (1981-1982); Jefe de la Sección Económica y Financiera del Servicio Regional de Policía Judicial de Lyon (1969-1981).

Publicaciones: Varios artículos sobre estupefacientes.

Distinciones: Oficial de la Legión de Honor y de la Orden Nacional del Mérito; Comendador de la Orden del Mérito de Luxemburgo; otras siete distinciones francesas y extranjeras.

Asistencia a reuniones: Entre otras, reuniones de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC/Interpol) sobre estupefacientes y períodos de sesiones de la Asamblea General de la OIPC/Interpol; Reuniones del Grupo de Trevi y de Schengen, como Jefe de la delegación de Francia en los grupos de trabajo sobre terrorismo y estupefacientes; reuniones de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas; reuniones de la Dirección de lucha contra el uso de estupefacientes de los Estados Unidos de América, el Grupo Star y el Grupo de Cooperación entre Francia, los Estados Unidos, el Canadá e Italia; miembro de la delegación de Francia en la Comisión de Estupefacientes.

Alfonso Gómez Méndez (Colombia)

Fecha de nacimiento: 1949.

Cargos actuales: Abogado independiente, profesor universitario.

Cargos anteriores: Juez penal del Circuito de Bogotá (1973-1975); representante a la Cámara (1986-1989); Procurador General de la Nación (1989-1990); Embajador de Colombia ante el Gobierno de Austria y los organismos de las Naciones Unidas (Viena) (1991-1993); conjuez, Sala Penal, Corte Suprema de Justicia (1984-1985 y 1995).

Publicaciones: El Delito Continuado (1974), Derecho Penal Especial (Delitos contra la Administración Pública) (1987) y diferentes artículos en revistas especializadas de derecho penal.

Asistencia a reuniones: Miembro de la delegación de Colombia en la Comisión de Estupefacientes (1991-1992).

Souheila Hakim (República Árabe Siria)

Fecha de nacimiento: 1946.

Cargo actual: Directora de asuntos farmacéuticos del Ministerio de Salud de la República Árabe Siria, Damasco.

Cargos anteriores: Directora técnica del Ministerio de Defensa (1975-1980); Inspectora de la Junta Central de Inspección y Control (1980-1993); Directora Técnica de la Oficina Científica (1973-1975).

Asistencia a reuniones: Reglamentación del uso de estupefacientes, Túnez (1993); ICDRA, Países Bajos (1994); varias conferencias sobre medicina y farmacia en la República Árabe Siria (1993-1995).

M. Enamul Hug (Bangladesh)

Fecha de nacimiento: 1938.

Estudios: Bachillerato con honores en humanidades; licenciatura, Universidad de Rajshagi; bachillerato en derecho, Universidad de Dhaka; diplomado de la Academia Internacional de Policía, Washington, D.C., doctorado en administración de justicia penal, Western Pacific University, California.

Cargos actuales: Consultor en planificación y política nacional del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, Dhaka; Director de la Fundación de Asia para la Prevención del Delito; Profesor invitado del Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.

Cargos anteriores: Miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC/Interpol); Inspector General de Policía del Gobierno de Bangladesh; Director General del Departamento de Fiscalización de Estupefacientes de Bangladesh; Experto de la Comisión de Administración Pública de Bangladesh; Director de Proyectos de la Organización Mundial de la Salud, Bangladesh; Director de Asistencia Externa y Coordinación de la Oficina del Primer Ministro de Bangladesh.

Publicaciones: Practical Handbook of Law, Organized Crime and Law Enforcement, Drug Menace: Bangladesh Global Perspective, Drug Awareness and Anti-Smoking, Problems of Drug Trafficking y Criminal Justice Administration.

Distinciones: Medalla de la Interpol; certificado "Motorola" al mérito concedido por la Asociación Internacional de Jefes de Policía; Premio de la Fundación de Asia para la Prevención del Delito.

Asistencia a reuniones: Presidente, Seminario Regional sobre Estupefacientes para Asia y el Pacífico, Beijing; Presidente, Finanzas, Asamblea General de la OIPC/Interpol, Ottawa; Presidente, Estupefacientes, Asamblea General de la OIPC/Interpol, Lyon; orador invitado, Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, Tokio; orador invitado, Fundación de Asia para la Prevención del Delito, Filipinas, Japón y Malasia; Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, El Cairo (1995).

Koesparmono Irsan (Indonesia)

Fecha de nacimiento: 1940.

Estudios: Graduado en el Instituto Superior de Ciencias Policiales, Yakarta (1967); licenciatura en administración, Instituto Internacional Golden, Yakarta (1995); graduado en la Facultad de Derecho de la Universidad Pancasila, Yakarta (1996); graduado en la Escuela de Estado Mayor y Mando de las Fuerzas Armadas y la Policía de Indonesia II, Indonesia (1976); graduado en la Escuela de Defensa Nacional de Indonesia KRA XXI, Yakarta (1986); curso de Investigación de Delitos, Tokio (1979).

Cargo actual: Rector de la Universidad Bhayangkara, Yakarta.

Cargos anteriores: Director de Investigación Criminal de la Policía Nacional de Indonesia con el grado de General de Brigada, Yakarta; Jefe de la Policía Regional de Java oriental con el grado de General de División, Surabaya; Gobernador de la Academia de Policía de Indonesia con el grado de General de División Semarang; Jefe Adjunto de Operaciones de la Policía Nacional de Indonesia con el grado de General de División.

Publicaciones: Derecho Penal Indonesio (tres volúmenes); Los estupefacientes y las sustancias psicotrópicas en Indonesia.

Asistencia a reuniones: Varias reuniones de la Interpol; varios seminarios sobre uso indebido de estupefacientes y drogas; varios seminarios internacionales sobre el delito.

Dil Jan Khan (Pakistán)

Fecha de nacimiento: 1934.

Estudios: Bachillerato en humanidades, bachillerato en derecho, licenciatura en humanidades (ciencias políticas).

Cargo actual: Miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes; miembro del Comité Permanente de Previsiones de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

Cargos anteriores: Secretario de la División de Fiscalización de Estupefacientes del Gobierno del Pakistán; Secretario de Estados y Regiones Fronterizas del Gobierno del Pakistán (1990-1993); Secretario de la División del Interior del Gobierno del Pakistán (1990); Secretario Auxiliar del Ministerio del Interior del Pakistán (1986-1990); Consejero de la Embajada del Pakistán en Kabul (1973-1978); Primer Secretario de la Embajada del Pakistán en Kabul (1972).

Afiliación: Presidente del Club Internacional de Kabul; Decano del Cuerpo de Consejeros y Administradores del Afganistán; miembro del Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano.

Asistencia a reuniones: Seminario sobre la sustitución de los cultivos de adormidera, Bangkok (1978); jefe de la delegación del Pakistán en el Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Ginebra (1990-1993); seminario del Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano del ACNUR (1991); Comité Consultivo Jurídico Asiático Africano, Nueva Delhi (1991); órgano rector del Programa Mundial de Alimentos (1992); conversaciones sobre prestación de asistencia de socorro a los refugiados afganos, Ginebra y Washington, D.C. (1993); jefe de la delegación del Pakistán en la continuación del 36º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (1993) y en el 37º período de sesiones de la Comisión (1994); consulta técnica entre el Pakistán y la India bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) para promover la cooperación en actividades de fiscalización de estupefacientes, Viena (1994); primera reunión de cooperación técnica entre el Pakistán y la India (1994); Jefe de la delegación del Pakistán en la reunión celebrada entre el Pakistán, la República Islámica del Irán y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas para firmar el memorando de entendimiento y aprobar el proyecto sobre el reforzamiento de la capacidad de hacer cumplir la ley en las regiones fronterizas del Asia sudoccidental (1994); y otras reuniones.

Philip Lazarov (Bulgaria)

Fecha de nacimiento: 1941.

Estudios: Doctorado en medicina, Facultad de Medicina de Sofía (1968); especialización en siquiatria, Facultad de Medicina de Sofía (1968-1971); Doctorado, Facultad de Medicina de Sofía (1978-1982).

Cargo actual: Profesor Asociado y Director del Centro Nacional de Toxicomanía, Sofía (desde 1994).

Cargos anteriores: Profesor asociado, Director de la Clínica de Siquiatria de las Toxicomanías de la Facultad de Medicina de Sofía (1985-1994); Profesor auxiliar, Clínica de Siquiatria de las Toxicomanías de la Facultad de Medicina de Sofía (1976-1985); Director de la Dependencia Clínica del Dispensario de Siquiatria de Sofía (1974-1976); Director de la Dependencia Clínica del Hospital Siquiátrico de Karlukovo (1971-1974); siquiatra del Hospital de Karlukovo (1968-1971).

Afiliación: Asociación de Siquiatria de Bulgaria; Asociación polaco-estadounidense de Siquiatria; Consejo Interministerial Nacional sobre Drogas; Presidente de la Sociedad contra las Drogas; Presidente de la Fundación de Lucha contra las Drogas.

Otras actividades: Jefe del equipo nacional del programa de reducción de la demanda de drogas del Programa de asistencia a la reestructuración de las economías de Polonia y Hungría (PHARE) de la Unión Europea; Coordinador Nacional del Programa Europeo de Capacitación Internacional para el Tratamiento de las Toxicomanías; funcionario de contraparte en Bulgaria del Plan de Acción contra el Alcohol de la Organización Mundial de la Salud (OMS); coordinador de Bulgaria del estudio sobre redes multimunicipales del Grupo Pompidou del Consejo de Europa.

Gabriel Löter (Sudáfrica)

Fecha de nacimiento: 1933.

Estudios: Bachillerato en sociología combinada con sicología y criminología, Universidad de Stellenbosch.

Cargo actual: Jubilado; miembro de la Junta del Centro de Tratamiento de Staanvas.

Cargos anteriores: Superintendente del Centro de Rehabilitación de Northlea (1964-1971); Jefe de la Sección de Tribunales de Ciudad del Cabo (1972-1973); Director de la Evaluación Nacional de los Servicios Profesionales de Bienestar (1976-1984); Director de los Servicios de Rehabilitación (1985-1989); miembro del Comité de Programación del Consejo de Fiscalización de Medicamentos (1989-1993); Director Adjunto de la Dirección de Atención a la Familia y la Comunidad y Jefe de las Subdirecciones de Farmacodependencia y Tratamiento del Delincuente (1989-1993); asesor personal del Director General y Ministro de Salud y Bienestar en asuntos relacionados con las drogas (1985-1993); capacitador de trabajadores sociales y personal judicial, así como de otros profesionales, en relación con la aplicación de distintas leyes contra el tráfico de drogas, sobre prevención y el tratamiento de la farmacodependencia y sobre la rehabilitación de los toxicómanos.

Publicaciones: Más de 80 artículos, entre los que se cuentan "Integration of treatment services", Psychiatry in Practice, y "Practical Implication of the Prevention and Treatment of Drug Dependency Act (Act 20 de 1992)", Social Work Practice.

Asistencia a reuniones: Participó en la Conferencia sobre dagga, celebrada en Sudáfrica (1983); miembro de la Junta Consultiva Nacional sobre Asuntos de Rehabilitación (Ley No. 41 de 1971) (que pasó a denominarse posteriormente Junta Consultiva sobre Drogas) (Ley No. 20 de 1992) (1985-1993); Presidente del Grupo de trabajo encargado de revisar la legislación en materia de drogas (1991); Presidente del Comité de Planificación de la Conferencia sobre la aplicación del Plan Nacional de Lucha contra el Uso Indebido de Drogas en Sudáfrica (1991); Presidente del Comité de investigación sobre los niños de la calle; participó en la Conferencia internacional de investigación sobre criterios biomédicos de la reducción de la demanda de drogas, celebrada en Sea Island, Georgia (1992).

Gottfried Machata (Austria)

Fecha de nacimiento: 1925.

Estudios: Química, Universidad de Viena (1946-1951); Doctorado (1951).

Cargo actual: Miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (desde 1992).

Cargos anteriores: Jefe del Laboratorio de Química del Instituto de Medicina Forense, Viena (1955-1990); Profesor asociado (1962) y Profesor (desde 1968) de la Universidad de Viena.

Publicaciones: Ciento cincuenta publicaciones sobre toxicología química, estupefacientes y criminología.

Distinciones: Medalla de Oro de la República de Austria por investigaciones científicas; premio internacional Widmark; premio Fritz Pregl; premio Theodor Körner; medalla internacional Jean Servais Stas.

Asistencia a reuniones: Varias reuniones de las Naciones Unidas incluidos los períodos de sesiones de la Comisión de Desarme (1983-1985) y la Comisión de Estupefacientes (desde 1977); misiones de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes a los Emiratos Árabes Unidos, la República Islámica del Irán, el Pakistán, Polonia y Suiza; cursos de capacitación en China sobre el análisis de estupefacientes y fluidos corporales.

Bunsom Martin (Tailandia)

Fecha de nacimiento: 1922.

Estudios: Doctorado en medicina, Escuela de Medicina, Hospital Siriraj (1945); Licenciatura en salud pública y medicina tropical, Universidad de Tulane, Estados Unidos de América (1949).

Cargos actuales: Miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes; asesor de la Escuela de Enfermería de San Luis y muchas otras universidades; asesor del Subcomité de Prevención del Uso de Drogas de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (desde 1992).

Cargos anteriores: Médico en la Oficina del Secretario Permanente del Ministerio de Educación de Tailandia (1951); Director del Departamento de Educación Física de la Escuela de Educación Física (1955); Director General del Departamento de Educación Física (1968); Rector de la Universidad de Chiang Mai (1970); Secretario Permanente del Ministerio de Educación (1980); Viceministro de Educación (1972-1974); Ministro de Educación y miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (1977-1980); Ministro de Salud Pública (1979-1980); Presidente del Subcomité de Prevención del uso de Drogas de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (1970-1992).

Publicaciones: Diversos libros de texto y manuales de salud pública y educación física.

Distinciones: Caballero Gran Comandante de la Muy Ilustre Orden de Chula Chom Klao.

Afiliación: Presidente del Consejo Médico de Tailandia; miembro de la Cruz Roja Tailandesa; miembro de la Organización de Fomento de los Deportes de Tailandia; miembro de la Oficina Nacional de la Juventud; Presidente del Comité encargado de redactar el plan nacional de educación; miembro de la Junta nacional socioeconómica; miembro del Comité especial encargado de examinar y revisar las leyes.

Nobuo Motohashi (Japón)

Fecha de nacimiento: 1927.

Estudios: Bachillerato en ciencias farmacéuticas, Escuela de Medicina de la Universidad de Tokio (1945-1948); estudios de posgrado, Universidad de Tokio (1948-1953); Doctorado en ciencias farmacéuticas (1958).

Cargos actuales: Director y asesor del Consejo de Administración de la Boehringer Ingelheim Corporation East Asia; Asesor especial de Nippon Boehringer Ingelheim Co., Ltd.; Director del Centro de Prevención del Uso Indebido de las Drogas.

Cargos anteriores: Profesor auxiliar del Departamento de Medicina Forense de la Universidad Médica y Odontológica de Tokio (1955-1964); Profesor auxiliar del Departamento de Bioquímica del Albert Einstein College of Medicine de los Estados Unidos de América (1963-1965); Director de la División de Estupefacientes de la Oficina de Asuntos Farmacéuticos del Ministerio de Salud y Bienestar (1971-1975); Asesor en asuntos farmacéuticos del Ministerio de Salud y Bienestar (1975-1979); miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (1981); Presidente y Director Representante de Nippon Boehringer Ingelheim Co., Ltd. (1985-1987); Presidente y Director de Nippon Boehringer Ingelheim Co., Ltd. (1987-1994).

Publicaciones: Entre otras, Guidebook to the Handling of Poisonous and Deleterious Substances (1975), The Countermeasures for Dependence-producing Drugs in Japan (1974), Drug Abuse in Japan (1977) y Chemistry and Licit Drug Use (1978).

Asistencia a reuniones: Representante del Gobierno del Japón en varios períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (1973-1979); reuniones de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, región de Asia y el Pacífico (1974-1977); 29ª reunión de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (1981).

Haji Naim Normah (Malasia)

Fecha de nacimiento: 1941.

Estudios: Bachillerato en farmacia, Universidad de Singapur (1966); Diploma del Institute of Purchasing and Supply y el Institute of Material Handling del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (1981).

Cargo actual: Director de Servicios Farmacéuticos del Ministerio de Salud de Malasia.

Cargos anteriores: Director Adjunto de Servicios Farmacéuticos del Ministerio de Salud de Malasia (1993); Director de la Oficina Nacional de Fiscalización Farmacéutica del Ministerio de Salud de Malasia (1990).

Distinciones: AMN, KMN,

Asistencia a reuniones: Conferencia internacional sobre políticas farmacológicas nacionales, Sydney, Australia (1995); reunión de seguimiento auspiciada por la ASEAN y la Unión Europea sobre fiscalización de sustancias precursoras, Yokyakarta, Indonesia (1994); Comisión de Estupefacientes (1994); Conferencia Internacional de Autoridades de Reglamentación de Medicamentos, Amsterdam (1994); reunión del Grupo de Trabajo de la ASEAN y reunión birregional sobre cooperación técnica entre países en desarrollo, Kuala Lumpur (1994); Seminario sobre sustancias precursoras auspiciado por la ASEAN y la Unión Europea, Europa (1993); seminarios sobre productos farmacéuticos para funcionarios de ministerios de salud de la región de Asia y el Pacífico, Colombo (1992); asesor y portavoz provisional del Programa de Estudios sobre producción de drogas centrales o esenciales, Tokio (1992); Programa de Familiarización Actim sobre normas francesas de control de calidad de productos farmacéuticos, Francia (1992); reuniones de grupos de trabajo de la ASEAN sobre cooperación técnica en materia farmacéutica, Singapur y Bangkok (1991).

Herbert S. Okun (Estados Unidos de América)

Fecha de nacimiento: 1930.

Estudios: Bachillerato en humanidades, Universidad de Stanford; Licenciatura en administración pública, Universidad de Harvard.

Cargos actuales: Miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes; Director Ejecutivo del Cuerpo de Voluntarios de Servicios Financieros, Estados Unidos de América; profesor invitado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Yale.

Cargos anteriores: Servicio Exterior de los Estados Unidos (1955-1991); Representante Permanente Adjunto y Embajador de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas (1985-1989); representante en el Consejo de Seguridad, el Comité del Programa y de la Coordinación del Consejo Económico y Social, la Comisión de Desarme y otros órganos de las Naciones Unidas; Embajador Residente en el Instituto Aspen, Washington, D.C. (1983-1985); Embajador de los Estados Unidos en la República Democrática Alemana (1980-1983); Vicepresidente de la delegación de los Estados Unidos en las conversaciones SALT II (1978-1980); diversas misiones del servicio exterior en Belo Horizonte, Brasilia, Ginebra, Lisboa, Moscú, Munich, Nápoles y Río de Janeiro.

Afiliación: Phi Beta Kappa; Fondo Mundial de Rehabilitación; miembro de la Junta Consultiva del Instituto Chazen de Administración internacional de empresas de la Escuela de Posgrado de Administración de Empresas de la Universidad de Columbia; miembro de la Junta Consultiva del Consejo de Liderazgo luso-estadounidense de los Estados Unidos; Comisionado de la Comisión de Acción Polaco-estadounidense; Comité Nacional de Política Exterior Estadounidense; Instituto de Relaciones Exteriores de Washington; Consejo de Relaciones Exteriores; Academia de Diplomacia de los Estados Unidos.

Distinciones: Premio presidencial al mérito (1983); Gran Premio de Honor del Departamento de Estado (1980); Premio al Mérito (1972).

Asistencia a reuniones: Reunión del Grupo de Expertos encargado de asesorar y asistir al Secretario General sobre el aumento de la eficacia de la estructura de las Naciones Unidas en cuanto a la fiscalización del uso indebido de drogas (1990); reuniones de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (1992-1995).

Arthur Pereira de Castilho Neto (Brasil)

Fecha de nacimiento: 1942.

Estudios: Graduado en derecho y doctor en derecho público, Escuela de Derecho de la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro.

Cargos actuales: Auxiliar técnico del Senado Federal del Brasil y abogado en ejercicio ante los Tribunales Superiores de la Unión Federal y miembro de la Fiscalía Federal (Fiscal General Adjunto de la República) (jubilado); profesor de derecho administrativo de las Facultades Integradas Bennet (actualmente con licencia).

Cargos anteriores: Secretario de los comités de redacción del Código de Procedimiento Penal, el Código Militar de Procedimiento Penal, el Código Penal Militar y el Código Civil; miembro de la Comisión Nacional de Fiscalización de las Drogas y de la Cámara Técnica de Estupefacientes, vinculadas ambas al Ministerio de Salud del Brasil; miembro de la comisión administrativa que creó el Consejo Federal de Estupefacientes, habiendo servido como su primer Presidente; Secretario General (Viceministro) del Ministerio de Justicia y Ministro de Justicia en funciones; miembro de la Comisión de Notables de la Presidencia de la República durante el proceso de Revisión de la Constitución; miembro de la Fiscalía Federal; Fiscal General en funciones de la Unión Federal y Fiscal General de la Unión Federal.

Publicaciones: Compendio de leyes sobre drogas y varios trabajos publicados en revistas especializadas y en las actas de conferencias celebradas en el Brasil y otros países sobre drogas y otros asuntos de interés para la Fiscalía Federal.

Asistencia a reuniones: Participó en varios congresos, seminarios y conferencias celebrados en el Brasil; Presidente o jefe de las delegaciones del Brasil en las reuniones del Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos, en los períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y en reuniones para concertar acuerdos bilaterales con países sudamericanos.

Maurice Randrianame (Madagascar)

Fecha de nacimiento: 1935.

Estudios: Universidad de Aix-en-Provence; graduado con honores en derecho - derecho público y ciencias políticas, Escuela de Derecho de Antananarivo de la Universidad de Madagascar; Escuela Superior Nacional de Policía (diploma); Academia Internacional de Policía, Washington, D.C. (diploma); Academia de Policía Aduanera y Fronteriza de Los Fresnos, Texas (diploma).

Cargo actual: Coordinador de la Política Nacional de Estupefacientes por encargo del Gobierno (1992-1994) y la Presidencia de la República de Madagascar (desde 1994).

Cargos anteriores: Superintendente del Departamento de Policía de Seguridad Pública e Investigaciones Criminales; asesor técnico del Ministerio del Interior de Madagascar; Jefe de la Sección de Investigaciones Dirigidas en materia de Derecho Público de la Universidad de Madagascar; Director de la Policía Económica; Director de la Policía Judicial; jefe de misión del Ministerio de Policía Nacional.

Distinciones: Gran Oficial de la Orden Nacional Malgache; Caballero de la Orden Malgache al Mérito.

Asistencia a reuniones: Jefe de la delegación de Madagascar en varios períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (1976-1995) y Relator, Primer y Segundo Vicepresidente y Presidente (1985) de la Comisión; reunión internacional de expertos sobre bienes asociados con el tráfico ilícito de drogas, patrocinada por la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC/Interpol); reunión internacional de expertos encargados de evaluar la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, Viena (1985); relator de la Primera Reunión Interregional de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Viena (1986); miembro de la delegación de Madagascar en la Conferencia Internacional sobre el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, Viena (1987); miembro de la delegación de Madagascar en el grupo intergubernamental de expertos encargados de examinar el proyecto de Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, Viena (1987); capacitador en seminarios para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y de la prevención en la esfera de las drogas, auspiciados por el Consejo Internacional sobre el Problema del Alcoholismo y las Toxicomanías y el Gobierno de Côte d'Ivoire, Abidján (1987); seminario para directores de departamentos de investigaciones criminales, organizado por el Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía, Viena (1990); decimoséptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (1990); reuniones de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Región de África, Abidján (1993) y Kampala (1995).

Ion Roibu (Rumania)

Fecha de nacimiento: 1954.

Estudios: Bachillerato en humanidades, Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest; curso de posgrado sobre las particularidades y tendencias del contrabando de drogas en Rumania.

Cargo actual: Jefe del Servicio de Lucha contra las Drogas de la Brigada de Lucha contra la Delincuencia Organizada, Departamento de Policía del Ministerio del Interior.

Cargos anteriores: Agente de policía del Departamento de Policía (1978-1982); agente de policía del Servicio de armas, explosivos y drogas (1982-1992); Jefe del Servicio de lucha contra las drogas.

Labor docente: Encargado de la capacitación en la Academia de Policía; participó también en la capacitación de funcionarios judiciales, así como de otros profesionales relacionados con la lucha contra las drogas.

Publicaciones: Participó en la preparación del Manual Antidrogas del Agente de Policía, así como en la preparación del proyecto de ley sobre actividades de represión del contrabando de drogas y la Decisión del Gobierno de Rumania relativa a la creación del Comité interministerial de lucha contra el contrabando de drogas; autor de varios artículos publicados en revistas internacionales.

David Scicluna (Malta)

Fecha de nacimiento: 1952.

Estudios: Diploma de notario público y Doctor en Derecho, Universidad de Malta; becario en el Seminario de estudios americanos de Salzburgo.

Cargos actuales: Magistrado; presidente de la Comisión Nacional contra el uso indebido de drogas y alcohol; conferenciante en la Universidad de Malta, el Instituto de Estudios Forenses y la Academia de Justicia Penal.

Cargo anterior: Práctica jurídica privada.

Publicaciones: Diversas monografías en revistas de derecho sobre temas como el tratamiento de breve duración para los delincuentes adultos; y el trabajo en las instituciones penitenciarias y aspectos jurídicos del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

Distinciones: Miembro de la Asociación de magistrados y jueces del Commonwealth; miembro de la Sociedad Internacional de Criminología.

Asistencia a reuniones: Décimo Congreso Internacional de Criminología, Hamburgo (1988); Conferencia de las Naciones Unidas para la aprobación de una convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, Viena (1988); Conferencia Wilton Park sobre la lucha contra el Problema de las drogas, Steyning (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (1989); Conferencia Ministerial Mundial en la Cumbre para reducir la demanda de drogas y luchar contra la amenaza de la cocaína, Londres (1990); Decimotercer Congreso de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y de la Familia, Turín (1990); período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, Nueva York (1993); Comisión de Estupefacientes (1989-1995); Grupo Pompidou del Consejo de Europa.

Milan Skrlj (Eslovenia)

Fecha de nacimiento: 1935.

Estudios: Licenciatura en química farmacéutica de la Facultad de Farmacia.

Cargo actual: Asesor del Ministro de Salud de Eslovenia.

Cargos anteriores: Director del Departamento de Productos Farmacéuticos, Estupefacientes y Tóxicos del Ministerio Federativo de Salud de Yugoslavia (1977-1991); Director de producción farmacéutica, industria farmacéutica, Lek-Ljubliana (1976-1977); Director del sector de control de calidad, industria farmacéutica, Sarajevo (1967-1976).

Publicaciones: Más de 40 artículos sobre estupefacientes, sustancias químicas peligrosas, protección del medio ambiente y productos farmacéuticos en publicaciones nacionales e internacionales, entre los que se cuentan "Programme Base for the prevention of drug abuse in Yugoslavia", Bulletin on Narcotics (1986) y Gli interventi nel settore della tossicodependenza in Yugoslavia, Comunicazione e droga 2 (1986).

Asistencia a reuniones: Jefe o miembro de la delegación nacional en varios períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (desde 1979); representante suplente de la delegación nacional en la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas (1987); Vicejefe de la delegación nacional en la Conferencia de las Naciones Unidas para la aprobación de una convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (1988); representante nacional en las reuniones del Grupo Pompidou del Consejo de Europa; representante nacional en las reuniones de alto nivel del Grupo de Sustancias Químicas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; participó en las reuniones de la Organización Mundial de la Salud relativas a la farmacodependencia y la fiscalización de productos químicos.

Anexo II

NÚMERO, DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES,
HONORARIOS Y COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA JUNTA INTERNACIONAL
DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES

1. "La Junta se reunirá con la frecuencia que crea necesaria para el buen desempeño de sus funciones, pero celebrará por lo menos dos reuniones anuales" (Convención única, párrafo 2 del artículo 11).
2. La duración de cada una de las reuniones es de una a tres semanas. En 1995 se celebraron las siguientes reuniones:

58ª reunión, 8 al 19 de mayo de 1995

59ª reunión, 20 de octubre a 16 de noviembre de 1995
3. Las reuniones se celebran normalmente en la sede de la secretaría de la Junta, en Viena (Centro Internacional de Viena).
4. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2491 (XXIII) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1968, los miembros de la Junta perciben una asignación en concepto de dietas mientras participan en los períodos de sesiones de la Junta o en misiones oficiales. Desde el mes de enero de 1996, en Viena esa asignación asciende a 303 dólares de los EE.UU. por día. Los gastos de viaje de los miembros son sufragados por las Naciones Unidas con arreglo a las normas administrativas en vigor.
5. De conformidad con la resolución 35/218 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1980, los miembros de la Junta perciben honorarios con arreglo al baremo anual siguiente:

Dólares EE.UU.

| | |
|----------------|-------|
| Presidente | 5 000 |
| Vicepresidente | 4 000 |
| Miembros | 3 000 |

6. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes está actualmente compuesta de los siguientes miembros^a:

Sirad Atmodjo (1997)^b
Edward A. Babayan (2000)
Alfredo Pemjean (2000)^b
A. Hamid Ghodse (1997)^b

^a El año que figura después de cada nombre indica el final del mandato del miembro, es decir, el 1º de marzo de 1997 o el 1º de marzo de 2000, respectivamente.

^b Miembros electos entre los candidatos propuestos por la Organización Mundial de la Salud.

Dil Jan Khan (1997)
Gottfried Machata (1997)
Mohammed Abbas Mansour (2000)
Bunsom Martin (1997)
António Lourenço Martins (2000)
Herbert S. Okun (1997)
Manuel Quijano (1997)
Oskar Schroeder (2000)
Elba Torres Graterol (2000)
